



**GETAFE**  
AYUNTAMIENTO

Grupos  
Municipales



**PROPOSICIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS SOCIALISTA, PODEMOS Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE INSTANDO A LA COMUNIDAD DE MADRID PARA QUE REALICE LAS TRANSFERENCIAS DEL FONDO EXTRAORDINARIO PARA HACER FRENTE AL IMPACTO ECONOMICO Y SOCIAL DEL COVID-19, HABILITADOS POR EL GOBIERNO, DE FORMA INMEDIATA.**

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional, lo que obligó al Gobierno de la Nación, visto el cariz que tomaba la pandemia en nuestro país a declarar el estado de alarma, mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Consciente el Gobierno de España de que esta situación iba a provocar consecuencias económicas y sociales habilitó mediante el R.D Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, nuevas medidas a las tomadas ya en el decreto de estado de alarma por el que “se refuerza en 300 millones de euros el presupuesto del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para financiar un Fondo Social Extraordinario para hacer frente a las consecuencias sociales del COVID-19 mediante transferencias a las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla para financiar las prestaciones básicas de los correspondientes servicios sociales.

El real decreto-ley establece, en segundo lugar, que las corporaciones locales disponen de una cantidad de igual cuantía del superávit del ejercicio 2019 para financiar las ayudas económicas y todas las prestaciones de servicios gestionadas por los servicios sociales de atención primaria y atención a la dependencia que vienen recogidas en el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de 16 de enero de 2013, que recoge el Catálogo de Referencia de Servicios Sociales.”

El Gobierno cumplió con las transferencias comprometidas a las Comunidades Autónomas, correspondiéndole a la Comunidad de Madrid la cantidad del 23.253.087’60 euros que

posteriormente se vio aumentada con 1.455.750 euros provenientes de los mismos fondos del Gobierno.

De esta cantidad a Getafe le correspondieron 566.592,35 y 34.825,38 euros respectivamente, de los que no se ha recibido ningún hasta en el momento en este Ayuntamiento, ni en otros muchos.

Muchos han sido los correos que se han remitido desde la Dirección General de Servicios sociales requiriendo documentación y proyectos para poder justificar y cobrar esas cantidades que desde hace tiempo tiene la Tesorería de la Comunidad.

Cronología de correos recibidos por parte de la Comunidad de Madrid, en referencia a los fondos del Gobierno:

El **primer correo** se recibe el primer correo firmado por Consejería Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social, subdirección general de atención social primaria, se recibe el 06/04/2020, donde se comunica los requisitos y las fichas que hay que rellenar para poder acceder al dinero. Para cumplimentar las fichas se dispone de 3 días. (observar que estábamos en plena Semana Santa)

El **segundo correo** se recibe el 17/04, donde se informa de la ampliación del Convenio, para ayudas a becas de comedor. Dando de igual manera otros 3 días para enviar la documentación. De este correo se generan otros dos correos, por parte de la Dirección General de Atención Primaria, rectificativos ante las dudas de los Ayuntamientos.

El **tercer correo** se recibe el 11/05, en el que se adjunta informe sobre el estado de la tramitación del convenio. Donde se especifican las fechas del procedimiento ( cuadro extraído del informe firmado por Gema Gallardo Perez, Directora General de Servicios Sociales e Innovación Social):

<b>Fase procedimiento</b>	<b>Fecha prevista</b>
<b>Texto único revisado por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.</b>	<b>13-15 de mayo</b>
<b>Revisión con Entidades Locales</b>	<b>16-17 de mayo</b>
<b>Fiscalización por Intervención Comunidad de Madrid de cada convenio</b>	<b>18-27 de mayo</b>
<b>Firma de Convenios y aprobación del Gasto</b>	<b>27 de mayo</b>

Pago	Mes de junio
------	--------------

El **cuarto correo** se recibe el 02/06, donde solicitan confirmación sobre la validez del certificado, sobre el nombramiento del Alcalde/Presidente de su Ayuntamiento.

El **quinto correo**, con fecha 04/06, nos piden que firmemos aceptación del Convenio, con el documento adjunto del borrador del mismo. De este correo el día 09/06 hay otro rectificativo del mismo por una subsanación de errores.

El **sexto correo**, con fecha 30/07, donde y citamos textualmente “Nos encontramos en la fase previa a la firma del mismo por vuestra parte, para lo cual es necesario que la Intervención General de la Comunidad de Madrid, emita informe favorable y proceda a la fiscalización del convenio.

Siendo agosto un mes en el que la actividad del Consejo de Gobierno se paraliza, no será hasta el día 26 de ese mismo mes, cuando proceda la aprobación del citado convenio y se os traslade para la firma”

**Séptimo correo**, con fecha 26/08, se recibe el correo con el convenio firmado por parte del Consejero Alberto Reyero, con el fin de poder firmar por nuestra parte. El correo se devuelve el mismo día, firmado ya por parte de nuestra Alcaldesa.

**Octavo correo**, con fecha 02/09, nos envían El convenio definitivo firmado por ambas partes.

Entre tantos correos de ida y vuelta, y sin recibir el dinero, las Comunidades autónomas en una reunión extraordinaria de la Comisión Delegada de servicios sociales con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, que se celebró el pasado 15 de junio, daban cuenta de que habían destinado el reparto del Fondo Social Extraordinario, y la Comunidad de Madrid, dio cuenta de la ejecución de dichos proyectos, eso si antes nos pidió rellenar unas fichas para poder presentar al Ministerio, sin importar de donde los ayuntamientos estábamos haciendo el gasto, es decir de fondos propios habilitados por cada Ayuntamiento.

Observando la cronología de los correos se puede observar que ha sido una maniobra para tener a los Ayuntamientos entretenidos en tanto en cuanto el dinero sigue en las arcas de la Comunidad y no en los Ayuntamientos que es donde debería estar porque dicho dinero era para mitigar las consecuencias de la COVID 19, de forma directa por los Ayuntamientos.

Mientras la Comunidad de Madrid no financia a los Ayuntamientos a través de los fondos del Gobierno de España, el Ayuntamiento de Getafe tiene que seguir haciendo frente a las necesidades

sociales de nuestra ciudad, para garantizar la dignidad en la vida de nuestros vecinos y vecinas en situaciones de especial dificultad.

De esta manera, desde el inicio de esta crisis el Gobierno Municipal de Getafe ha puesto en marcha diferentes actuaciones para luchar contra la desigualdad social que produce la crisis del COVID19, entre las que destacan:

- El refuerzo de las Ayudas de Emergencia, con más de 1.500.000 euros. Las Ayudas de Emergencia –que ya existían de manera previa a esta crisis, y ahora las hemos reforzado- van dirigidas a cubrir las necesidades básicas en aspectos como productos de alimentación e higiene, el pago de suministros o el pago de alquileres principalmente.
- Para afrontar las situaciones de pérdida de empleo o necesidades de conciliación derivadas de esta crisis, el Ayuntamiento de Getafe ha creado una línea de ayudas directas por importe de 1.550.000€. Esta línea cubre la pérdida de ingresos de los vecinos y vecinas que se encuentren en situación de desempleo o hayan sufrido un ERTE como consecuencia directa del COVID-19. De la misma manera, ha cubierto las situaciones de aquellas vecinas y vecinos que se hayan visto obligados a buscar fórmulas de conciliación para atender a menores, dependientes y personas con discapacidad como consecuencia del cierre de colegios, centros de mayores y atención a la discapacidad.
- Asimismo, frente a la actuación de la Administración Regional, hemos garantizado un sistema de comidas dignas tanto para nuestros mayores como para nuestros escolares. En este sentido se repartieron a nuestros mayores más de 3.451 comidas. En relación a la comida de los escolares, se han repartieron 770 menús al día en cuatro centros escolares de Getafe.
- En relación a las actuaciones realizadas para atender las necesidades de las personas mayores durante esta crisis, hemos realizado 16.261 llamadas telefónicas, para garantizar sus necesidades y salud en pleno confinamiento y prevenir la soledad que en muchos casos se produce. De la misma manera, 53 personas mayores se han beneficiado del servicio de compra de productos básicos y medicamentos. Superado el confinamiento, se ha puesto en marcha el servicio “primeros pasos” con personas voluntarias de Getafe que garantizan que las personas mayores realizan la desescalada con seguridad y con apoyo, realizándose 60 paseos por semana. Asimismo, hemos duplicado el presupuesto del Programa Contigo hasta los 160.000€, un programa que busca paliar las consecuencias negativas de la salud física,

psicológica y social de nuestras personas mayores a través de una red de profesionales y personas voluntarias.

- En relación a los escolares de nuestra ciudad, y sin tener competencias desde el Ayuntamiento, hemos repartido 100 tabletas con conexión garantizada (más que las que ha repartido la Comunidad de Madrid) para garantizar que no se crea ninguna brecha digital por renta entre ningún estudiante de nuestra ciudad. De la misma manera, hemos vuelto a poner en marcha el programa de patios de verano, enfocado especialmente este año a las necesidades de conciliación, en la que 1.200 alumnos y alumnas de Getafe tendrán también garantizada la comida. Durante el confinamiento, también pusimos en marcha una línea telefónica de atención psicológica y dudas en relación al proceso de escolarización.
- Destacable también es el trabajo realizado desde la **Plataforma Social Alimentaria**. Antes de esta crisis atendía a 150 familias, y con la crisis del coronavirus **ha llegado a atender a 1.283 familias**. Especial reconocimiento merece la coordinación de los agentes implicados con **Protección Civil, que ha repartido la comida en menos de 24 horas**.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales Socialista, Podemos y Más Madrid Compromiso con Getafe, proponen al Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Instar a la Comunidad de Madrid para que de forma inmediata realice las operaciones necesarias para ingresar en las cuentas de los diferentes Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, el dinero comprometido con los mismos procedentes del Fondo social para hacer frente a las consecuencias sociales del COVID-19.

**SEGUNDO.-** Instar al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, para que haga un control efectivo y eficaz de los fondos transferidos a las Comunidades actuales y las posibles transferencias futuras.

**TERCERO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a los portavoces de los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, al presidente de la Federación Madrileña de Municipios.

Getafe, 23 de septiembre 2020

**Herminio Vico Algaba**

**Portavoz GM Socialista**

**Alba Leo Pérez**

**Portavoz GM PODEMOS**

**Jesús Gómez Pérez**

**Portavoz Más Madrid**